

**Modificadorio No. 1 de la Convocatoria para la selección de oferentes de formación
continua a través de Centros de Inmersión en Lengua Extranjera-CILE para
Docentes
Vigencia 2024-2025**

En Bogotá, el día 29 de noviembre de 2024, la Junta Administradora del Contrato 1400 de 2016 (MEN-ICETEX) "Formación continua para educadores en servicio de las instituciones educativas oficiales", procedió a aprobar las modificaciones que se presentan a continuación.

Para la lectura de este documento, tenga en cuenta que en la columna de la derecha está la información contenida en el texto de la convocatoria publicada en la página del Ministerio de Educación Nacional. La columna de la izquierda expone los ajustes hechos a cada ítem.

Apartado	Condiciones de la convocatoria publicada el 07/12/2024	Modificación del 29/11/2024																																
V. Condiciones financieras de la formación a las maestras y los maestros focalizados en los Centros de Inmersión en Lengua Extranjera para Docentes	El valor propuesto para el desarrollo de los procesos de formación y acompañamiento dirigidos a las maestras y los maestros de los 600 EE, se define en atención a la ETC seleccionada, contemplando en cada caso los siguientes montos de acuerdo con el estudio de mercado adelantado para el adecuado desarrollo del proceso: Tabla III. Monto de inversión <table><tr><th>Referentes</th><th>Valor por docente</th><th>N° docentes</th><th>Valores totales</th></tr><tr><td>Valor docente sin inmersión</td><td>\$ 6.941.968</td><td>1.121</td><td>\$ 7.781.946,128</td></tr><tr><td>Valor docente con inmersión</td><td>\$ 25.544.965</td><td>79</td><td>\$ 2.018.052,235</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>\$ 9.799.998,363</td></tr></table> El monto de la inversión por maestra y maestro y en totalidad, corresponde a los siguientes rubros: 11 visitas <i>in situ</i> - Talento humano (Gerente, líder de región, administrativo/a, facilitadores/as). - Materiales para el desarrollo de la formación. - Diseño de planes de trabajo. - Informes - Inmersión 100% (Curso, estipendio, tiquetes	Referentes	Valor por docente	N° docentes	Valores totales	Valor docente sin inmersión	\$ 6.941.968	1.121	\$ 7.781.946,128	Valor docente con inmersión	\$ 25.544.965	79	\$ 2.018.052,235	TOTAL			\$ 9.799.998,363	El valor propuesto para el desarrollo de los procesos de formación y acompañamiento dirigidos a las maestras y los maestros de los 600 EE, se define en atención a la ETC seleccionada, contemplando en cada caso los siguientes montos de acuerdo con el estudio de mercado adelantado para el adecuado desarrollo del proceso: Tabla III. Monto de inversión <table><tr><th>Referentes</th><th>Valor por docente</th><th>N° docentes</th><th>Valores totales</th></tr><tr><td>Valor docente sin inmersión</td><td>\$ 6.941.968</td><td>1.121</td><td>\$ 7.781.946,128</td></tr><tr><td>Valor docente con inmersión</td><td>\$ 25.544.965</td><td>79</td><td>\$ 2.018.052,235</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>\$ 9.799.998,363</td></tr></table> El monto de la inversión por maestra y maestro y en totalidad, corresponde a los siguientes rubros: 11 visitas <i>in situ</i> - Talento humano (Gerente, líder de región, administrativo/a, facilitadores/as). - Materiales para el desarrollo de la formación. - Diseño de planes de trabajo. - Informes - Inmersión 100% (Curso, estipendio, tiquetes internacionales, seguro médico internacional). Docentes seleccionados: 79. Proceso de inmersión internacional en lengua extranjera inglés en contexto nativo (L2 - contexto internacional donde el inglés sea la lengua	Referentes	Valor por docente	N° docentes	Valores totales	Valor docente sin inmersión	\$ 6.941.968	1.121	\$ 7.781.946,128	Valor docente con inmersión	\$ 25.544.965	79	\$ 2.018.052,235	TOTAL			\$ 9.799.998,363
	Referentes	Valor por docente	N° docentes	Valores totales																														
	Valor docente sin inmersión	\$ 6.941.968	1.121	\$ 7.781.946,128																														
	Valor docente con inmersión	\$ 25.544.965	79	\$ 2.018.052,235																														
	TOTAL			\$ 9.799.998,363																														
	Referentes	Valor por docente	N° docentes	Valores totales																														
	Valor docente sin inmersión	\$ 6.941.968	1.121	\$ 7.781.946,128																														
	Valor docente con inmersión	\$ 25.544.965	79	\$ 2.018.052,235																														
	TOTAL			\$ 9.799.998,363																														

Apartado	Condiciones de la convocatoria publicada el 07/12/2024	Modificación del 29/11/2024														
	internacionales, seguro médico internacional). Docentes seleccionados: 79. Proceso de inmersión internacional en lengua extranjera inglés en contexto nativo (L2 - contexto internacional donde el inglés sea la lengua nativa y/o segunda lengua). - Exámenes de certificación de nivel de lengua avalados por la resolución 018035 del 21 de septiembre de 2021. - Certificados de participación de los y las docentes en los Centros de Inmersión en Lengua Extranjera. Como se indica en el apartado “forma de desembolsos”, cada desembolso se realizará previo recibo a satisfacción de los productos definidos para cada uno de ellos y conforme a la Programación Anual Mensualizado de Caja – PAC, del Ministerio de Educación Nacional y del giro de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por tanto, las Instituciones de Educación Superior u organizaciones del tercer sector, sean estas nacionales o internacionales, deberán contar con el músculo financiero para garantizar el proceso de formación y acompañamiento planteado en el cronograma definido por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de los procesos de formación y acompañamiento. Los informes técnicos y financieros correspondientes al desarrollo de los Centros de Inmersión en Lengua Extranjera para docentes deben entregarse de acuerdo con las especificaciones y los formatos indicados por el Ministerio de Educación Nacional en las fechas definidas para cada uno de los desembolsos.	nativa y/o segunda lengua). - Exámenes de certificación de nivel de lengua avalados por la resolución 018035 del 21 de septiembre de 2021. - Certificados de participación de los y las docentes en los Centros de Inmersión en Lengua Extranjera. Como se indica en el apartado “forma de desembolsos”, cada desembolso se realizará previo recibo a satisfacción de los productos definidos para cada uno de ellos y conforme a la Programación Anual Mensualizado de Caja – PAC, del Ministerio de Educación Nacional y del giro de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por tanto, las Instituciones de Educación Superior u organizaciones del tercer sector, sean estas nacionales o internacionales, deberán contar con el músculo financiero para garantizar el proceso de formación y acompañamiento planteado en el cronograma definido por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de los procesos de formación y acompañamiento. Los informes técnicos y financieros correspondientes al desarrollo de los Centros de Inmersión en Lengua Extranjera para docentes deben entregarse de acuerdo con las especificaciones y los formatos indicados por el Ministerio de Educación Nacional en las fechas definidas para cada uno de los desembolsos. A este apartado se adiciona la siguiente nota: NOTA: La entidad deberá realizar una ejecución eficiente y transparente en el marco del proyecto. Si al finalizar el proyecto se tiene un saldo en los recursos económicos asignados, este deberá ser devuelto al Fondo en las condiciones que la junta administradora de este considere. La ejecución reportada deberá ser debidamente soportada de acuerdo con la normatividad que aplique y/o consideraciones del equipo técnico.														
IX. Requisitos de participación de las entidades oferentes Talento Humano Tabla IX.	<table><tr><th>Rol</th><th>Perfil</th><th>Funciones</th></tr><tr><td>Facilitador pedagógico (Total 120)</td><td> - Licenciada/o en Lenguas, Lingüística, Educación o afines o 5 años de experiencia en el campo de conocimiento. - Postgrado en </td><td>1.Liderar el diseño, planeación y desarrollo de las fases de implementación de la estrategia. 2.Asesorar técnica y académicamente la planeación y desarrollo de instrumentos, protocolos, estándares y demás relacionados a la</td></tr></table> Este rol estará contratado por 7.5 meses	Rol	Perfil	Funciones	Facilitador pedagógico (Total 120)	- Licenciada/o en Lenguas, Lingüística, Educación o afines o 5 años de experiencia en el campo de conocimiento. - Postgrado en	1.Liderar el diseño, planeación y desarrollo de las fases de implementación de la estrategia. 2.Asesorar técnica y académicamente la planeación y desarrollo de instrumentos, protocolos, estándares y demás relacionados a la	Se modifica la Alternativa 1, se agrega la Alternativa 2 y se adiciona una nota de flexibilización en el rol “Facilitador pedagógico”, de la siguiente manera: <table><tr><th>Rol</th><th>Alternativa 1</th><th>Alternativa 2</th><th>Funciones</th></tr><tr><td>Facilitador pedagógico (Total 120)</td><td> - Licenciada/o en Lenguas, Lingüística, Educación o afines con 5 años de experiencia en el campo de </td><td> - Licenciatura en Lenguas, Lingüística, Educación o áreas afines, con 3 años de experiencia en el campo </td><td>1. Liderar el diseño, planeación y desarrollo de las fases de implementación de la estrategia. 2. Asesorar técnica y académicamente la planeación y desarrollo</td></tr></table> Este rol estará contratado por 7.5 meses	Rol	Alternativa 1	Alternativa 2	Funciones	Facilitador pedagógico (Total 120)	Licenciada/o en Lenguas, Lingüística, Educación o afines con 5 años de experiencia en el campo de	Licenciatura en Lenguas, Lingüística, Educación o áreas afines, con 3 años de experiencia en el campo	1. Liderar el diseño, planeación y desarrollo de las fases de implementación de la estrategia. 2. Asesorar técnica y académicamente la planeación y desarrollo
Rol	Perfil	Funciones														
Facilitador pedagógico (Total 120)	- Licenciada/o en Lenguas, Lingüística, Educación o afines o 5 años de experiencia en el campo de conocimiento. - Postgrado en	1.Liderar el diseño, planeación y desarrollo de las fases de implementación de la estrategia. 2.Asesorar técnica y académicamente la planeación y desarrollo de instrumentos, protocolos, estándares y demás relacionados a la														
Rol	Alternativa 1	Alternativa 2	Funciones													
Facilitador pedagógico (Total 120)	Licenciada/o en Lenguas, Lingüística, Educación o afines con 5 años de experiencia en el campo de	Licenciatura en Lenguas, Lingüística, Educación o áreas afines, con 3 años de experiencia en el campo	1. Liderar el diseño, planeación y desarrollo de las fases de implementación de la estrategia. 2. Asesorar técnica y académicamente la planeación y desarrollo													



www.mineduacion.gov.co



Educación

Apartado	Condiciones de la convocatoria publicada el 07/12/2024	Modificación del 29/11/2024
	posterior organización de los grupos en cada territorio. b) La organización de los grupos de maestras y maestros en cada territorio estará a cargo de las instituciones de educación superior u organizaciones del tercer sector nacionales e internacionales en articulación con las y los líderes de bilingüismo de las ETC. c) Las instituciones interesadas en la implementación de los Centros de Inmersión en Lengua Extranjera deben diseñar un plan de mitigación de la deserción aprobado por el Ministerio de Educación Nacional en clave de motivar y mantener a las y los maestros dentro de la estrategia en los tiempos estipulados y teniendo en cuenta las características de cada EE. d) En la eventualidad que la deserción supere el 10% de la totalidad de los y las docentes que participen en la formación y el acompañamiento, y la entidad ejecutora evidencie con suficiencia el desarrollo de acciones de seguimiento a cada maestra y maestro y acciones que prevengan esta situación se analizarán los casos en la Junta Administradora del fondo MEN_ICETEX., para tomar decisiones técnicas y financieras al respecto, tomando como insumo las evidencias y reportes entregados por la entidad en el marco del proceso de seguimiento nominal a la participación de las maestras y los maestros. e) En los casos de deserción que no cumplan con el plan de mitigación de deserción aprobado por el Ministerio de Educación Nacional podran implicar que la IES u organización del tercer sector reintegren dinero al Fondo 1400, por lo que, en todo caso, se analizará el seguimiento nominal adelantado a lo largo del proceso de formación. f) Las IES u organizaciones del tercer sector deberán tener en cuenta el anexo 2 de esta convocatoria, el cual contiene el listado de establecimientos educativos focalizados.	solicitar a cada uno de los y las docentes la firma de una carta de compromiso de participación y permanencia en todo el proceso de formación y acompañamiento. El formato de la carta de compromiso será definido por la entidad seleccionada.
V. Condiciones	El monto de la inversión por maestra y maestro y en totalidad, corresponde a los	El monto de la inversión por maestra y maestro y en totalidad, corresponde a los siguientes rubros:

Apartado	Condiciones de la convocatoria publicada el 07/12/2024	Modificación del 29/11/2024												
financieras	siguientes rubros: • 11 visitas in situ • Talento humano (Gerente, líder de región, administrativo/a, facilitadores/as). • Materiales para el desarrollo de la formación. • Diseño de planes de trabajo. • Informes • Inmersión 100% (Curso, estipendio, tiquetes internacionales, seguro médico internacional). Docentes seleccionados: 79. Proceso de inmersión internacional en lengua extranjera inglés en contexto nativo (L2 - contexto internacional donde el inglés sea la lengua nativa y/o segunda lengua). • Exámenes de certificación de nivel de lengua avalados por la resolución 018035 del 21 de septiembre de 2021. • Certificados de participación de los y las docentes en los Centros de Inmersión en Lengua Extranjera.	• 11 visitas in situ • Talento humano (Gerente, líder de región, administrativo/a, facilitadores/as). • Materiales para el desarrollo de la formación. • Diseño de planes de trabajo. • Informes • Inmersión 100% (Curso, estipendio, tiquetes internacionales, seguro médico internacional). Docentes seleccionados: 79. Proceso de inmersión internacional en lengua extranjera inglés en contexto nativo (L2 - contexto internacional donde el inglés sea la lengua nativa y/o segunda lengua). • Certificados de participación de los y las docentes en los Centros de Inmersión en Lengua Extranjera. • Propuesta económica por parte del oferente, según formato sugerido (anexo 3). Se complementa el siguiente ítem: • Exámenes de certificación de nivel de lengua avalados por la resolución 018035 del 21 de septiembre de 2021 que evalúe como mínimo tres (3) habilidades comunicativas. Modalidad virtual o presencial.												
IX. Requisitos de participación de las entidades oferentes.	Tabla VI. Documentos requeridos <table><tr><th colspan="2">Documentos</th></tr><tr><td>Hojas de vida del talento humano</td><td></td></tr><tr><td>Certificaciones de experiencia de los oferentes,</td><td>Deberán tener: 1. Nombre del Contratante 2. Teléfono 3. Número de contrato (Si tiene) 4. Objeto del contrato 5. Obligaciones desarrolladas por el contratista 6. Fecha de inicio (Día-Mes-año) y Fecha de terminación (Día-mes-año)</td></tr></table>	Documentos		Hojas de vida del talento humano		Certificaciones de experiencia de los oferentes,	Deberán tener: 1. Nombre del Contratante 2. Teléfono 3. Número de contrato (Si tiene) 4. Objeto del contrato 5. Obligaciones desarrolladas por el contratista 6. Fecha de inicio (Día-Mes-año) y Fecha de terminación (Día-mes-año)	Tabla VI. Documentos requeridos <table><tr><th colspan="2">Documentos</th></tr><tr><td>Hojas de vida del talento humano</td><td></td></tr><tr><td>Certificaciones de experiencia de los oferentes,</td><td>Deberán tener: 1. Nombre del Contratante 2. Teléfono 3. Número de contrato (Si tiene) 4. Objeto del contrato 5. Obligaciones desarrolladas por el contratista 6. Fecha de inicio (Día-Mes-año) y Fecha de terminación (Día-mes-año)</td></tr></table>	Documentos		Hojas de vida del talento humano		Certificaciones de experiencia de los oferentes,	Deberán tener: 1. Nombre del Contratante 2. Teléfono 3. Número de contrato (Si tiene) 4. Objeto del contrato 5. Obligaciones desarrolladas por el contratista 6. Fecha de inicio (Día-Mes-año) y Fecha de terminación (Día-mes-año)
Documentos														
Hojas de vida del talento humano														
Certificaciones de experiencia de los oferentes,	Deberán tener: 1. Nombre del Contratante 2. Teléfono 3. Número de contrato (Si tiene) 4. Objeto del contrato 5. Obligaciones desarrolladas por el contratista 6. Fecha de inicio (Día-Mes-año) y Fecha de terminación (Día-mes-año)													
Documentos														
Hojas de vida del talento humano														
Certificaciones de experiencia de los oferentes,	Deberán tener: 1. Nombre del Contratante 2. Teléfono 3. Número de contrato (Si tiene) 4. Objeto del contrato 5. Obligaciones desarrolladas por el contratista 6. Fecha de inicio (Día-Mes-año) y Fecha de terminación (Día-mes-año)													

Apartado	Condiciones de la convocatoria publicada el 07/12/2024		Modificación del 29/11/2024	
	Carta de manifestación de interés	Esta debe presentarse en el formato correspondiente al anexo 1 de esta convocatoria	Carta de manifestación de interés	Esta debe presentarse en el formato correspondiente al anexo 1 de esta convocatoria
	Certificado de Existencia y Representación legal	El certificado debe tener fecha de expedición no mayor a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Emitido por la Cámara de Comercio o por la entidad que le otorga reconocimiento de personería jurídica (con identificación de sedes). Aplica sólo para las instituciones u organizaciones nacionales del sector privado.	Certificado de Existencia y Representación legal	El certificado debe tener fecha de expedición no mayor a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Emitido por la Cámara de Comercio o por la entidad que le otorga reconocimiento de personería jurídica (con identificación de sedes). Aplica sólo para las instituciones u organizaciones nacionales del sector privado.
	Promesa de convenio entre entidades	La promesa de convenio debe indicar la disposición a constituir una alianza entre instituciones u organizaciones nacionales o internacionales con una entidad de los literales (i) o (ii) del capítulo IX <i>Requisitos de participación</i> y el capítulo XI <i>criterios para la selección de las propuestas técnicas, si aplica.</i>	Promesa de convenio entre entidades	La promesa de convenio debe indicar la disposición a constituir una alianza entre instituciones u organizaciones nacionales o internacionales con una entidad de los literales (i) o (ii) del capítulo IX <i>Requisitos de participación</i> y el capítulo XI <i>criterios para la selección de las propuestas técnicas, si aplica.</i>



Se adiciona en esta tabla VI. el siguiente ítem:

Apartado	Condiciones de la convocatoria publicada el 07/12/2024	Modificación del 29/11/2024																																				
		Propuesta económica por parte del oferente, según formato sugerido (anexo 3).																																				
XIV. Cronograma de la convocatoria.	<table><tr><th>Actividad</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Publicación y apertura de la convocatoria – Página web MEN.</td><td>07 de noviembre de 2024</td></tr><tr><td>Recepción de propuestas</td><td>Del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Revisión y aclaración de propuestas</td><td>Del 02 al 06 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Evaluación de propuestas</td><td>Del 07 al 12 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Publicación en página web de resultados preliminares</td><td>13 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Solicitud de aclaraciones de resultados preliminares</td><td>Del 16 al 17 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Publicación en página web de resultados finales</td><td>19 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Inicio de la implementación</td><td>Supeditado a la aprobación de la Programación Anual Mensualizada – PAC del MEN y del giro de los recursos por parte del MinHacienda y Crédito Público</td></tr></table>	Actividad	Fecha	Publicación y apertura de la convocatoria – Página web MEN.	07 de noviembre de 2024	Recepción de propuestas	Del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2024	Revisión y aclaración de propuestas	Del 02 al 06 de diciembre de 2024	Evaluación de propuestas	Del 07 al 12 de diciembre de 2024	Publicación en página web de resultados preliminares	13 de diciembre de 2024	Solicitud de aclaraciones de resultados preliminares	Del 16 al 17 de diciembre de 2024	Publicación en página web de resultados finales	19 de diciembre de 2024	Inicio de la implementación	Supeditado a la aprobación de la Programación Anual Mensualizada – PAC del MEN y del giro de los recursos por parte del MinHacienda y Crédito Público	Se realizan los siguientes ajustes a las fechas iniciales del cronograma: <table><tr><th>Actividades</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Publicación y apertura de la convocatoria – Página web MEN.</td><td>07 de noviembre de 2024</td></tr><tr><td>Recepción de propuestas</td><td>Del 07 de noviembre al 08 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Revisión y aclaración de propuestas</td><td>Del 09 al 12 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Evaluación de propuestas</td><td>Del 07 al 12 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Publicación en página web de resultados preliminares</td><td>13 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Solicitud de aclaraciones de resultados preliminares</td><td>Del 14 al 17 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Publicación en página web de resultados finales</td><td>19 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Inicio de la implementación</td><td>Supeditado a la aprobación de la Programación Anual Mensualizada – PAC del MEN y del giro de los recursos por parte del MinHacienda y Crédito Público</td></tr></table>	Actividades	Fecha	Publicación y apertura de la convocatoria – Página web MEN.	07 de noviembre de 2024	Recepción de propuestas	Del 07 de noviembre al 08 de diciembre de 2024	Revisión y aclaración de propuestas	Del 09 al 12 de diciembre de 2024	Evaluación de propuestas	Del 07 al 12 de diciembre de 2024	Publicación en página web de resultados preliminares	13 de diciembre de 2024	Solicitud de aclaraciones de resultados preliminares	Del 14 al 17 de diciembre de 2024	Publicación en página web de resultados finales	19 de diciembre de 2024	Inicio de la implementación	Supeditado a la aprobación de la Programación Anual Mensualizada – PAC del MEN y del giro de los recursos por parte del MinHacienda y Crédito Público
	Actividad	Fecha																																				
	Publicación y apertura de la convocatoria – Página web MEN.	07 de noviembre de 2024																																				
	Recepción de propuestas	Del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2024																																				
	Revisión y aclaración de propuestas	Del 02 al 06 de diciembre de 2024																																				
	Evaluación de propuestas	Del 07 al 12 de diciembre de 2024																																				
	Publicación en página web de resultados preliminares	13 de diciembre de 2024																																				
	Solicitud de aclaraciones de resultados preliminares	Del 16 al 17 de diciembre de 2024																																				
	Publicación en página web de resultados finales	19 de diciembre de 2024																																				
Inicio de la implementación	Supeditado a la aprobación de la Programación Anual Mensualizada – PAC del MEN y del giro de los recursos por parte del MinHacienda y Crédito Público																																					
Actividades	Fecha																																					
Publicación y apertura de la convocatoria – Página web MEN.	07 de noviembre de 2024																																					
Recepción de propuestas	Del 07 de noviembre al 08 de diciembre de 2024																																					
Revisión y aclaración de propuestas	Del 09 al 12 de diciembre de 2024																																					
Evaluación de propuestas	Del 07 al 12 de diciembre de 2024																																					
Publicación en página web de resultados preliminares	13 de diciembre de 2024																																					
Solicitud de aclaraciones de resultados preliminares	Del 14 al 17 de diciembre de 2024																																					
Publicación en página web de resultados finales	19 de diciembre de 2024																																					
Inicio de la implementación	Supeditado a la aprobación de la Programación Anual Mensualizada – PAC del MEN y del giro de los recursos por parte del MinHacienda y Crédito Público																																					
XII. Productos	Primer desembolso (10%) 1. Relación de la contratación del gerente de proyecto y líderes de región, donde se evidencia el cumplimiento del perfil, la experiencia establecida y funciones.	Para el primer desembolso del 10% se adiciona el producto 7: 1. Relación de la contratación del gerente de proyecto y líderes de región, donde se evidencia el cumplimiento del perfil, la experiencia establecida y																																				



Apartado	Condiciones de la convocatoria publicada el 07/12/2024	Modificación del 29/11/2024
	2. Documento con el plan de acción que contenga el detalle en tiempos (cronograma) de cada uno de los compromisos (justificación técnica de fases) aquí previstos y la entrega de los correspondientes soportes en formato PDF. 3. Diseño metodológico y curricular de los Centros de Inmersión en Lengua Extranjera con docentes que dé cuenta del contexto y la implementación por medio de cada una de las fases. 4. Documento con la metodología para la capacitación de los facilitadores que contenga: i) enfoque territorial de la propuesta; ii) materiales de la capacitación (ppt, guías, etc.); y, iii) asignación de los territorios a cada uno de los facilitadores. 5. Propuesta de instrumento de caracterización en Excel que contenga información relacionada con enfoque diferencial: género, grupo étnico, edad, estrato socioeconómico, víctima de conflicto, discapacidad, y los demás que disponga el Ministerio de Educación. 6. Propuesta de instrumento de evaluación/retroalimentación de la estrategia para los beneficiarios y directivos por Fases.	funciones. 2. Documento con el plan de acción que contenga el detalle en tiempos (cronograma) de cada uno de los compromisos (justificación técnica de fases) aquí previstos y la entrega de los correspondientes soportes en formato PDF. 3. Diseño metodológico y curricular de los Centros de Inmersión en Lengua Extranjera con docentes que dé cuenta del contexto y la implementación por medio de cada una de las fases. 4. Documento con la metodología para la capacitación de los facilitadores que contenga: i) enfoque territorial de la propuesta; ii) materiales de la capacitación (ppt, guías, etc.); y, iii) asignación de los territorios a cada uno de los facilitadores. 5. Propuesta de instrumento de caracterización en Excel que contenga información relacionada con enfoque diferencial: género, grupo étnico, edad, estrato socioeconómico, víctima de conflicto, discapacidad, y los demás que disponga el Ministerio de Educación. 6. Propuesta de instrumento de evaluación/retroalimentación de la estrategia para los beneficiarios y directivos por Fases. 7. Cartas de compromiso de permanencia y participación en el proceso de formación firmadas por las maestras y los maestros inscritos en el formato sugerido por el Ministerio de Educación Nacional.

